



TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

SECCIÓN:	DECANATO FACULTAD INGENIERÍAS FÍSICO QUÍMICAS			CODIGO SECCIÓN:	3000	PERIODO 10					
SUBSECCIÓN:	ESCUELA DE INGENIERÍA QUÍMICA			CODIGO SUBSECCIÓN:	3040						
CODIGOS (Sección o subsección Serie o asunto, Subserie)	SERIES O ASUNTOS DOCUMENTALES	Soporte Documental		RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL					PROCEDIMIENTO	
		EL	P		C.T.	E	M	S	D		
3040-03	ACTAS		X	15	X					X	Esta serie Documental es de valor primario, de carácter jurídico y legal. Documento fuente de testimonio de las decisiones institucionales e historico en la Universidad. Por lo cual posee valor histórico para la misma. Se conserva en el archivo central por un periodo de 10 años. (Estos documentos son de valor administrativo y patrimonial). Una vez cumplido el tiempo de retención se digitalizan.
3040-84	INSCRIPCIONES										
3040-84.1	Inscripciones a programas de doctorado		X	5		X				X	Esta serie documental es de valor primario por su carácter administrativo ya que refleja las solicitudes realizadas por estudiantes en cuanto a su relación con el ingreso a la Universidad, ya sea para aplicar a los diferentes programas de posgrado, maestría y especialización. Se le retiene por una temporalidad de 5 años y pasado este tiempo se procede a su eliminación y digitalización.
3040-84.2	Inscripciones a programas de especialización		X	5		X				X	Esta serie documental es de valor primario por su carácter administrativo ya que refleja las solicitudes realizadas por estudiantes en cuanto a su relación con el ingreso a la Universidad, ya sea para aplicar a los diferentes programas de posgrado, maestría y especialización. Se le retiene por una temporalidad de 5 años y pasado este tiempo se procede a su eliminación y digitalización.
3040-84.3	Inscripciones a programas de maestría		X	5		X				X	Esta serie documental es de valor primario por su carácter administrativo ya que refleja las solicitudes realizadas por estudiantes en cuanto a su relación con el ingreso a la Universidad, ya sea para aplicar a los diferentes programas de posgrado, maestría y especialización. Se le retiene por una temporalidad de 5 años y pasado este tiempo se procede a su eliminación y digitalización.

CONVENCIONES

EL	Electrónico
P	Papel
A.G.	Archivo Gestión
C.T.	Conservación Total
E	Eliminación
M	Microfilmación
S	Selección
D	Digitalización

*Sofía Pinzón Durán*

SOFÍA PINZÓN DURÁN  
SECRETARIA GENERAL

*Sergio Utrera*

SERGIO ANDRÉS UTRERA SANTANDER  
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Fecha de aprobación: 30 Noviembre 2020